



DECRETO ALCALDICIO N° 1317/

MODIFICA CALENDARIO LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 26 de Abril de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 1028 de fecha 01.04.2016 que autoriza iniciar proceso de publicación Licitación Pública a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para contratar "Suministro de Señalética Vial Vertical y Horizontal de la Comuna". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, formatos y planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1244 de fecha 21.04.2016 que modifica Calendario de Actividades Licitación Pública ID 3656-68-LE16, denominada "Suministro de Señalética Vial Vertical y Horizontal de la Comuna".

El Memo N° 55 de fecha 25.04.2016 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual informa que durante el mes de Abril, a llamó a Licitación Pública para la contratación de "Suministro de Señalética Vial Vertical y Horizontal de la Comuna", bajo la licitación ID 3656-68-LE16. De acuerdo a antecedentes presentados por los oferentes, se tuvo que incurrir en la necesidad de solicitar aclaraciones a través del foro inverso de Mercado Público, para que sean contestadas durante 48 horas. Por lo anterior, se modificó el Calendario de Adjudicación mediante Decreto Alcaldicio N° 1244 de fecha 21.04.2016. Por consiguiente la Comisión Evaluadora de Ofertas, se reunió el día 21.04.2016 y según análisis efectuado, se concluye indicar un nuevo plazo de adjudicación de acuerdo al artículo N° 41 del Reglamento de Compras al no poder realizarlo en los plazos señalados en Decreto Alcaldicio N° 1244 de fecha 21.04.2016. Por lo antes expuesto solicito autorice modificación del calendario de Actividades, en lo relativo a la fecha de adjudicación.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

**DECRETO :**

**MODIFIQUESE** Calendario de Actividades Licitación Pública ID 3656-68-LE16, denominada : "Suministro de Señalética Vial Vertical y Horizontal de la Comuna", quedando como sigue :

|  |                     |
|--|---------------------|
| Fecha Publicación                                | 05 de Abril de 2016 |
| Fecha inicio de Consultas                        | 05 de Abril de 2016 |
| Fecha Final de Preguntas                         | 08 de Abril de 2016 |
| Fecha Publicación de Respuestas y/o aclaraciones | 12 de Abril de 2016 |
| Fecha Cierre de Recepción de Oferta              | 15 de Abril de 2016 |
| Fecha Acto Apertura Electrónica                  | 15 de Abril de 2016 |
| Fecha Adjudicación                               | 29 de Abril de 2016 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/CPMD/CQD/avc.

**DISTRIBUCIÓN :**

- Secretaría Municipal (2)
- Mercado Público (1)
- D. Tránsito y T.P. (2)
- Archivo